



Iñaki Llano Lana con DNI 30.634.212 – Y en calidad de presidente de la Junta Electoral de la Federación Alavesa de Ciclismo expongo;

- 1- Que finalizado el plazo de presentación de candidaturas a Junta Directiva, con fecha 19 de Marzo de 2025 se ha recibido una única candidatura en plazo y forma.
- 2- Que la única candidatura presentada encabezada por D. Iñaki Pinedo Marigorta cumple los requisitos necesarios que marca el Reglamento Electoral de la Federación Alavesa de Ciclismo.
- 3- Que tras la conformidad de esta Junta Electoral se da por válida la composición de la nueva Junta Directiva para el periodo 2024-2028 dando por finalizado el proceso electoral de esta Federación

IÑAKI LLANO

DAVID COTILLAS

ESTEBAN MARTIARENA